



**SFF**

**CGT**

**050**

16/09/09

**renfe**



---

## CONTRADICCIONES SINDICALES

---

Ayer día 15 de septiembre, los sindicatos UGT-CCOO-SEMAF acordaron la prórroga del actual ERE sin límite de tiempo hasta completar los 2000 trabajadores. CGT presente en la reunión, manifestó sus razones para rechazar la ampliación del mismo, y como los firmantes no quieren “*aportaciones incómodas*”, optaron por no recoger en acta las matizaciones de esta parte, por lo que en el día de hoy hemos dirigido escrito a la dirección de RENFE y a la autoridad laboral exigiendo la incorporación de los planteamientos del SFF-CGT a la documentación del proceso. Adjuntamos el escrito a este comunicado.

En la reunión todo estaba “apañado” puesto que la Comisión de Empleo reunida por la mañana ya había debatido el asunto y acordado la prórroga, Comisión de Empleo que curiosamente solo componen los firmantes de ERE’s y no el Comité General de Empresa, de esta forma se evitan también las situaciones incómodas.

Es una pena ver como sindicatos que se autodenominan de clase, acuerdan una y otra vez despidos colectivos (desde el año 1984) que ponen en serio peligro la continuidad del empleo público ferroviario por falta de plantilla: cierre de taquillas y traspaso a empresas privadas, venta de talleres a la industria privada, falta de personal en intervención y tracción, ...

Esto solo puede ser entendido desde el punto de vista del interés sindical por deshacerse del personal con contrato fijo dentro de RENFE, para buscar el beneficio “*pescando*” en las aguas revueltas de la subcontratación que cada vez más precariza el mundo del trabajo ferroviario.

A pesar de que en la actualidad existen más de cuatro millones de parados, a pesar de que nos encontramos dentro de una crisis económica sin precedentes y con un importante déficit público, a pesar de que en RENFE, y solo durante el año 2008, se realizaron un total, nada más y nada menos, de **1.118.947 de horas de excesos de jornada** (que supondrían un incremento de plantilla de unos **648 nuevos trabajadores**), los sindicatos CCOO y UGT en vez de combatir el paro y la crisis con nuevas incorporaciones a la empresa pública mediante empleo de calidad, optan por el despido, incrementando el paro y descapitalizando de personal la empresa pública RENFE.

La posición de CGT ha sido siempre muy clara (aunque comprendemos que sea incómoda para los firmantes), queremos que los trabajadores se jubilen lo antes posible, un buen ejemplo a seguir es el de los propios diputados, con ocho años cotizados jubilarnos con el 100%, pero mientras eso llega, **apostamos por ingresos urgentes mediante contrataciones directas por parte de la empresa pública como única fórmula para garantizar el futuro de nuestras cargas y puestos de trabajo.**

**NO TE DEJES ENGAÑAR, LOS ERE’s NO SON LA SOLUCIÓN Y PONEN EN PELIGRO LA CONTINUIDAD DE RENFE**

**VEN A LUCHAR CON CGT**



# CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO SINDICATO FEDERAL FERROVIARIO

Secretariado Permanente



Ángel Jiménez Gutiérrez  
Director General de Organización, Seguridad y Recursos Humanos  
RENFE-Operadora

c/c José Núñez Blázquez  
Director Corporativo de RR.HH.

renfe	
DIRECCIÓN RELACIONES LABORALES	
SECRETARÍA	
16 SET. 2009	
ENTRADA Nº	.....
SALIDA Nº	.....

Madrid, 16 de septiembre de 2009

Ref: 42/2009

**Asunto:** Negativa de reflejar en las Actas las manifestaciones de CGT

Me dirijo a ti, en primer lugar para comunicarte que nuevamente volvemos a pasadas actuaciones antidemocráticas que creíamos superadas, al pactar que en las actas no debían existir desequilibrios entre las partes. Es decir, si en las actas se recoger las manifestaciones de una parte, se deben reflejar igualmente las manifestaciones de las demás.

En este sentido, mostrar nuestro rechazo absoluto a las formas intolerantes de proceder de la dirección corporativa de RR.HH. que, en función de lo que se pretenda que se recoja en acta de lo manifestado por este sindicato en la reunión, permite o elimina la presencia de nuestro representante, argumentando que no es miembro del Comité General de Empresa, máxime cuando el anterior día 14, le comunicamos que, debido a problemas de agenda, los representantes de CGT del Comité General de Empresa no podían acudir a la reunión sobre la prorroga del actual ERE, celebrada ayer día 15.

Comenzada la reunión, ni la empresa ni sindicatos pusieron impedimento a nuestro representante, pero al terminar la misma y formalizarse el borrador de acta, tras manifestar que no estábamos conformes porque no recogía nuestras manifestaciones vertidas en la reunión. Por parte de un representante de CC.OO., Sr. León, manifiestas que si hay problemas con el acta que el representante de CGT no figure en el misma, eliminando nuestras manifestaciones, con el fútil argumento de que no es miembro del Comité, asintiendo el resto de representaciones y la dirección de la empresa, firmando un nuevo acta en el que se excluyen a CGT y sus manifestaciones.

Estos hechos son totalmente contrarios a cualquier principio democrático, vulnerándose nuestro derecho constitucional de Acción Sindical, ya que nuestras manifestaciones son para argumentar las razones por las que no suscribíamos el acuerdo de prorroga alcanzado entre el resto organizaciones sindicales y la empresa, en el que CGT solicita un incremento de plantilla lo que supone un planteamiento contrario a la propuesta empresarial:

SFF-CGT

Para que nuestro derecho no se vea vulnerado se debe recoger la siguiente manifestación, incorporándose este escrito al expediente de solicitud de prórroga ante la Dirección General de Trabajo del Ministerio de Trabajo e Inmigración:

*“A la vista de la documentación aportada por la empresa, no existen razones objetivas, económicas u organizativas que justifiquen el presente despido colectivo, en concreto no se aporta información relativa a:*

- ✓ *Plantillas objetivo o plantillas necesarias desglosadas por residencias, dependencias, categorías y, en su caso, especialidades*
- ✓ *Excesos de Jornada realizados durante los años 2007, 2008 y 2009, por categorías, provincias y comunidades autónomas.*
- ✓ *Información sobre cargas de trabajo externalizadas: personal ajeno a RENFE de empresas privadas que realizan actividades ferroviarias, con indicación de empresas, actividad que realiza, provincias y número de trabajadores empleados.*

*Además consideramos que es necesario un incremento de plantilla en unos 648 trabajadores, ya que, derivado de la información barajada por CGT, en el año 2008 se realizaron un total de 1.118.947 horas de excesos de jornada.”*

Entendemos que con la aportación de la información solicitada se puede hacer una valoración objetiva para el establecimiento de las necesidades de plantilla en RENFE.

No obstante, conforme a lo anteriormente expuesto no estimamos necesario continuar con la reducción de plantilla a través de la prórroga del ERE, sino al contrario es necesario un incremento de la misma en aras de su rejuvenecimiento real que posibilite la viabilidad futura de la empresa y del empleo de sus trabajadores y trabajadoras

Por todo ello, te solicito que des las instrucciones, para que este escrito se incorpore al acta de la citada reunión, y por supuesto tomes las medidas necesarias para erradicar este tipo de actuaciones, las cuales están vetadas en un estado democrático y de derecho, máxime cuando RENFE-Operadora es una entidad pública empresarial que debe atenerse al principio de legalidad e interdicción a la arbitrariedad.

Sin otro particular, recibe un cordial saludo.

José Manuel Muñoz Póliz  
Secretario General SFF-CGT

